

Convocatoria de Expresiones de Interés para Relator(a) y puntos focales subregionales.

Participación de las partes interesadas en la Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular para América Latina y el Caribe

Descripción General

En línea con los aspectos clave compartidos en la [Consulta Global de Partes Interesadas](#) sobre la segunda ronda de Revisiones Regionales del [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) el 31 de octubre de 2023, la Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración en América Latina y el Caribe (UNNM-ALC) facilitará una serie de discusiones con las partes interesadas en la región de ALC. Esto contribuirá a la reunión de Revisión Regional de ALC, programada para los días **18, 19 y 20 de marzo de 2025** en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile.

Como se ha descrito, la UNNM-ALC está extendiendo una **convocatoria abierta de expresiones de interés** para servir como relator(a) y puntos focales subregionales (uno por cada subregión: América del Sur, América Central y México, y el Caribe) para el proceso de consultas con las partes interesadas de la Revisión Regional de ALC.

Hoja de Ruta

Fecha	Actividad
Octubre 2024	Lanzamiento en el sitio web de convocatoria de expresiones de interés para ser relator(a) y puntos focales.
28 de octubre 2024	<u>Cierre del plazo</u> : Cierre de convocatoria de expresiones de interés - Selección de relatores(as)
13 de noviembre 2024	Preconsulta Multiactoral (virtual)
Enero 2025 (fechas a confirmar)	Consulta Multiactoral (sesiones 1-4, virtual)
18 de marzo 2025	Audiencia Multiactoral (Santiago, Chile)
19 – 20 de marzo 2025	Reunión de la Segunda Revisión Regional (Santiago, Chile)

Responsabilidades del relator(a) y los puntos focales

RELATOR(A) (1 persona)

- Contribuir a la elaboración de la agenda de las Consultas temáticas en línea y de la Audiencia Multiactoral que se realizará en formato presencial.
- Liderar, preparar y presentar el borrador de un informe ejecutivo con los insumos de todas las Consultas en línea y de la Audiencia Multiactoral presencial.
- Informar a los Estados Miembros durante la sesión de apertura de la Conferencia Intergubernamental sobre los resultados de las Consultas y la Audiencia Multiactoral.

- Recolectar insumos e información de cualquier otra consulta previa a la reunión de Revisión Regional.

La persona deberá ser capaz de reflejar en el informe ejecutivo, de forma exhaustiva e imparcial, los insumos recopilados basados en las consultas previas, las consultas temáticas y los insumos escritos proporcionados por los puntos focales y otras partes interesadas.

PUNTOS FOCALES SUBREGIONALES (3 personas – 1 por subregión)

- Aportar conocimientos específicos sobre la subregión (América del Sur / América Central y México / Caribe) al relator y colaborar en todo el proceso, consultas y borradores.
- Ser constructor(a) de puentes y coaliciones entre la sociedad civil subregional, regional (y global) y las partes interesadas en los debates e iniciativas conjuntas fuera de su propia organización, con el fin de garantizar un enfoque pansocial.
- Ser interlocutor(a) de las partes interesadas de la subregión a la que representa en todo el proceso de consulta.

Los(as) relatores(as) y los puntos focales son funciones *ad-honorem*, y la responsabilidad es personal. No obstante, las personas seleccionadas pueden recibir apoyo de la organización a la que representan. Se cubrirán los gastos de viaje al relator y a los puntos focales para que asistan a las reuniones presenciales que contribuyan al proceso de consulta.

Criterios de selección

Todos los(as) relatores(as) y puntos focales:

- Deben representar a una organización o entidad basada en la región de ALC. En el caso de los puntos focales, deben residir en la subregión representada.
- Deben participar en actividades relacionadas con la implementación y revisión del PMM.
- Deben representar a uno de los diferentes sectores enumerados en el párr. 44 del PMM:
 - Sociedad civil, las organizaciones de migrantes y de las diásporas, las organizaciones confesionales, las autoridades y comunidades locales, el sector privado, los sindicatos, los parlamentarios, las instituciones nacionales de derechos humanos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los círculos académicos, los medios de comunicación

Se tendrá en cuenta el género, el lugar de residencia, los antecedentes laborales relevantes en la región y el equilibrio sectorial en el momento de la selección por la Red de Naciones Unidas para la Migración de América Latina y el Caribe.

Cómo aplicar

Por favor, complete el siguiente [Formulario de aplicación](#) en el que puede indicar a cuál rol le interesaría aplicar y las razones para servir en estos roles (2 roles como máximo). Puede elegir el idioma de formulario en la parte superior del mismo (ESP-ING).

La fecha límite para aplicar es el 28 de octubre de 2024.

Si tiene algún problema con el formulario, póngase en contacto con SociedadCivilLAC@iom.int.

Comunicación de selección

La decisión se publicará en el sitio [web de la Revisión Regional de América Latina y el Caribe](#) y se comunicará por correo electrónico a las personas seleccionadas antes de la pre-consulta multiactoral, aproximadamente una semana después del cierre de esta convocatoria de expresiones de interés.

Se espera que los candidatos seleccionados se comprometan a desempeñar sus funciones desde el momento de la comunicación de la selección hasta finales de marzo.